



LICEO CHAPERO
GUIA No. 1 del curso PRACTICA SUPERVISADA
5TO. BACHILLERATO EN COMPUTACION, SECCION "A"
PROF. JORGE MARIO GAITAN

INDICACIONES:

FECHA MAXIMA DE ENTREGA: 08 DE JULIO DE 2020

Este es el código del curso de Práctica Supervisada, necesito que se agreguen el miércoles 1 de julio de 2020 porque se tiene que empezar a trabajar el proyecto

eu4reps

DESCRIPCION DE LA CARRERA

Descripción Esta carrera se lleva a cabo en el marco de una educación permanente que permite la continuidad de los estudios en el nivel superior. Los(as) graduandos(as) de esta carrera poseen los conocimientos en el uso de la tecnología, y resolución de problemas relacionados con las ciencias, las letras y la vida cotidiana. Por ello se insiste en el desarrollo de habilidades y destrezas que pueden ser utilizadas y adaptadas en distintos contextos de la vida como ciudadano, en lo laboral, lo familiar, lo académico, vinculándolas con los procesos de resolución de problemas y las capacidades emprendedoras de los y las estudiantes.

El Área de Práctica Supervisada tiene como propósitos: (1) Profundizar los conocimientos, habilidades, destrezas y disposiciones que les permitan aplicar los conocimientos en el ámbito donde se desenvuelve los estudiantes de la profesión de Bachiller en Ciencias y Letras con Orientación en Computación, así como; (2) los oriente a actuar responsablemente en la sociedad, basándose en principios y valores de solidaridad, ética y total apego a las leyes generales de trabajo, lo que hará posible que puedan enfrentar los desafíos de vivir en un mundo cambiante y desarrollar exitosamente su profesión, de modo que la práctica supervisada los prepare para el ejercicio de su profesión, que requiere del cumplimiento de normas legales generales, así como de conducta ética que se resumen en competencia, confidencialidad, integridad, objetividad.

La práctica supervisada es fundamental en la formación de futuros Bachilleres en Ciencias y Letras con Orientación en Computación, por cuanto les permitirá interrelacionar los aspectos teóricos y prácticos de la aplicación correcta y oportuna de las herramientas informáticas. Conocimientos inherentes e imprescindibles para el ejercicio de la profesión, proporcionándoles oportunidad de observar y practicar en el ambiente de trabajo.

Lo anterior hace que el área de práctica supervisada esté integrada por dos componentes que orientan a: la realización de prácticas de taller en alguna empresa y la propiamente de campo en empresas privadas para desarrollar competencias referidas al conocimiento y práctica en mantenimiento y reparación de computadoras.

LINEAMIENTOS DE PRACTICA SUPERVISADA

Debido a la situación nacional derivada de la Pandemia de Covid-19 y con el afán de resguardar la salud de todos los estudiantes graduandos, para el ciclo escolar 2020, se plantean escenarios para el desarrollo del área, subárea o asignatura de Práctica.

Organización y duración. La práctica Supervisada se sustituye por un proyecto desarrollado por cada estudiante. Se enfoca en la especialidad de la carrera, realizado desde su domicilio y utilizando recursos que tenga a su disposición. Se trabaja por medio de proyectos y deberán orientarse al logro del desarrollo de pensamiento creativo, lógico y analítico.

a) **Etapa I: Inicial y/o diagnóstica:** Trabajo de investigación documental contextualizada al ámbito laboral y basada en la especialidad de estudio con los documentos, libros, manuales, medios digitales u otros, utilizados durante el desarrollo de su carrera. Esta etapa se desarrollará en el mes de julio, con una ponderación de 20 % de la nota final. Se adjunta instrumento de evaluación en el anexo I. En esta etapa el docente deberá proporcionar una guía para la investigación en la que se contemple:

- Antecedentes
- Justificación
- Objetivos
- Marco teórico
- Bibliografía/e-grafía

b) **Etapa II: Planeación y desarrollo:** Elaborará un proyecto relacionado con la especialidad de su carrera y fundamentado en el trabajo de investigación realizado en la etapa I. El cual debe ser ejecutado en el domicilio del estudiante. Esta etapa se desarrollará en el mes de agosto, con una ponderación de 50% de la nota final. Se adjunta instrumento de evaluación en el anexo II. El docente presentará, a manera de orientación, un diseño, modelo o ejemplo para el desarrollo de un proyecto, que deberá contener lo siguiente:

Plan:

- Planteamiento del proyecto
- Cronograma
- Recursos
- Estimación de presupuesto
- Diagrama, algoritmos, esquemas, bosquejos entre otros, de acuerdo con la especialidad de la carrera.

Desarrollo:

- Planteamiento teórico del proyecto
- Ejecución del proyecto: elaboración de la estimación del presupuesto, prototipo del diagrama, algoritmo, esquema u otro.

c) **Informe final:** El estudiante realizará un informe final en el cual presentará la descripción detallada y los hallazgos encontrados de las etapas I y II, deberá incluir conclusiones y recomendaciones. Este informe se entregará en el mes de septiembre con una ponderación de 30% de la nota final. Se adjunta instrumento de evaluación en el anexo III.

El docente instruirá al estudiante sobre los elementos que se deben contemplar en el informe final:

- Introducción
- Antecedentes
- Justificación
- Objetivos
- Marco teórico
- toda la etapa II: Descripción del proyecto con evidencia (de ser posible fotográfica, audiovisual, narrativa u otros)
- Conclusiones y recomendaciones
- Bibliografía/e-grafía
- Anexos que amplíen la descripción (de ser posible fotográfica, audiovisual, narrativa u otros)

Base legal

Acuerdo Ministerial Número 1622-2020
DEL MINISTERIO DE EDUCACION
De fecha 10 de junio de 2020
Capítulo III, artículos del 10 al 13

Actividad No. 1.1 ETAPA I (INICIAL Y/O DIAGNOSTICA)

ANTECEDENTES: Los antecedentes son una referencia para analizar o hablar sobre un tema en cuestión que influye en hechos posteriores y sirve para juzgarlos, entenderlos, etc. Es una base que nos sirve como ejemplo para un nuevo proyecto.

Buscar 5 tesis que tengan referencia con el proyecto que desea trabajar

Por cada tesis debe obtener la siguiente información:

- a) Nombre de la tesis (título)
- b) El objetivo general
- c) El enfoque y tipo de investigación
- d) Tipos de personas con las que se trabajo
- e) Técnica e Instrumento que se empleó para la interpretación de datos
- f) Leer y elegir las dos conclusiones que son más relevantes

Nota: para cada tesis debe colocar al inicio la cita respectiva y dichas tesis serán referencias bibliográficas del trabajo.